INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
SECCIONAL CUNDINAMARCA

EVALUACION PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CUN-MC-03-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, CONFORMADO POR VEHÍCULOS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS AL SERVICIO DEL ICA, ASIGNADOS A LA SECCIONAL CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO OFICIAL: Cuarenta y dos Millones de Pesos M/cte. **($42.000.000)**

PROPONENTES

De acuerdo con el acta de cierre del quince (15) de septiembre de 2023, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR
1	AUTOS MONGUI SAS	15/09/2023 10:54	$ 6.396.250
2	JOSE MIGUEL VALDERRAMA CAMARGO - TALLERES Y SERVICIOS EL EXITO	15/09/2023 10:59	$ 7.556.500

Conforme al criterio de evaluación, menor precio ofertado, se tiene el siguiente orden de evaluación económica:

PROPONENTE No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR
1	AUTOS MONGUI SAS	$ 6.396.250
2	JOSE MIGUEL VALDERRAMA CAMARGO - TALLERES Y SERVICIOS EL EXITO	$ 7.556.500

1. EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR PRECIO:

De acuerdo a lo anterior, se procede a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por **AUTOS MONGUI SAS**, identificado con Nit. No. 830.006596-6, representada legalmente por el señor MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 9.531.645, por valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 6.396.250)**, será a la cual se le realizará la verificación AMBIENTAL, ECONOMICA, JURIDICA Y TÉCNICA del cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en la invitación pública.

1.1 VERIFICACION REQUISITO AMBIENTAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Invitación Pública **No. CUN-MC-03-2023,** el proponente cumple con lo dispuesto en el numeral 1.3 – **AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN.**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLE.**
- **RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITO: HABILITADO**

1.2 EVALUACION ECONOMICA

En la evaluación económica se verifica que la oferta incluya la totalidad de ítems y que los valores y sumas aritméticas sean correctas, de la cual se relaciona la revisión así:

No.	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Alineación de dirección y balanceo de rines	Servicio	Mano de obra	1	$ 80.000
2	Alistamiento para revisión técnico mecánica	Servicio	Mano de obra	1	$ 260.000
3	Análisis de gases	Servicio	Mano de obra	1	$ 200.000
4	Cambio de lubricantes y filtros	Servicio	Mano de obra	1	$ 250.000
5	Lavado general y aspirado de vehículos	Servicio	Mano de obra	1	$ 35.000
6	Reparación de caja de dirección	Servicio	Mano de obra	1	$ 500.000
7	Reparación de motor	Servicio	Mano de obra	1	$ 450.000
8	Reparación de suspensión	Servicio	Mano de obra	1	$ 1.200.000
9	Reparación sistema de caja de velocidades	Servicio	Mano de obra	1	$ 1.000.000
10	Reparación sistema de embrague	Servicio	Mano de obra	1	$ 500.000
11	Reparación y revisión de sistema de frenos	Servicio	Mano de obra	1	$ 350.000
12	Revisión, reparación y carga de aire acondicionado	Servicio	Mano de obra	1	$ 450.000
13	Sincronización electrónica	Servicio	Mano de obra	1	$ 100.000
SUB TOTAL					$ 5.375.000
IVA					$ 1.021.250
TOTAL					**$ 6.396.250**

Los valores de la oferta económica corresponden a la suma aritmética, incluyen la totalidad de ítems y se encuentran dentro del presupuesto oficial.

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLE.**
- **OFERTA DE MENOR VALOR: HABILITADO.**

1.3 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Se verifica el cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes que se establecieron en el numeral 7. REQUISITOS HABILITANTES de la invitación pública.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Razón Social / Nombre	AUTOS MONGUI SAS		
Número de Identificación Tributaria	830.006596-6		
Establecimiento de Comercio	AUTOS MONGUI SAS		
Dirección	Carrera 23 No. 8 – 62 66 de Bogotá		
Teléfono	2487870 - 2476477		
Email	autosmonguiltda@gmail.com		
REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
7.1. Carta de Presentación de la Propuesta Anexo No. 1	X		
7.2. Original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o Matricula Mercantil cuando se trate de personas naturales, expedido por la respectiva Cámara de Comercio	X		
7.3. Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales, (Artículo 23 ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).	X		
7.4. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario cuando el oferente es Persona Jurídica.	X		
7.5. Copia del Registro Único Tributario y de la cedula de ciudadanía cuando el oferente es Persona Natural.			X
7.6. Certificado de Antecedentes Fiscales.	X		
7.7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
7.8 Formato de Información Tributaria (Diligenciar el Anexo No. 3)		X	
7.9. Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica y Representante Legal u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural. (Dependiendo del Proponente) www.dafp.gov.co	X		
7.10. Certificados de Experiencia - establecido en el numeral 1.7		X	
Observaciones	• El oferente no presentó el anexo No. 3 FORMATO DE INFORMACION TRIBUTARIA (Requisito 7.8) • El oferente aporta los Certificados y se evidencia que no cumple con los requisitos establecidos (Requisito 1.7)		
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	**NO CUMPLE.** **RESULTADO: NO HABILITADO**		

1.4 VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo estipulado en la Invitación Pública **No. CUN-MC-03-2023**, el proponente NO CUMPLE, con lo dispuesto en la Nota 1 del numeral 1.2 – **OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS,** que consagra:

"Nota 1: *Teniendo en cuenta que la Seccional Cundinamarca del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, está localizada en el Municipio de Mosquera – Cundinamarca, solo se tendrán en cuenta las propuestas presentadas por los proponentes cuyo domicilio este ubicado y tenga la sede del centro de servicios que pondrá a disposición del ICA en los municipios de Funza o Mosquera, departamento de Cundinamarca y que tengan al menos dos (2) años de permanencia en estos municipios. Dicha condición será verificada con lo certificado por la Cámara de Comercio de la jurisdicción correspondiente al domicilio del proponente."*

Lo anterior, debido a que el establecimiento de comercio **AUTOS MONGUI SAS,** identificado con Nit. No. 830.006596-6, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y no en los municipios de Funza o Mosquera.

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: NO CUMPLE.**
- **RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS: NO HABILITADO**

En razón a que, la oferta de menor precio no cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, el comité Evaluador procede a verificar, el cumplimiento de la segunda oferta recibida, conforme lo indicado en primer párrafo del numeral 11 de la Invitación Pública **CUN-MC-03-2023,** que reza:

"11. VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

2. EVALUACIÓN SEGUNDA OFERTA:

De acuerdo con lo anterior, se procede a evaluar la propuesta, presentada por **JOSE MIGUEL VALDERRAMA CAMARGO,** identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 3.024.597 cuyo establecimiento de comercio **TALLERES Y SERVICIOS EL ÉXITO,** con matriculo No. 55978, por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 7.556.500)** INCLUIDO IVA, será a la cual se le realizará la verificación AMBIENTAL, ECONOMICA, JURIDICA Y TÉCNICA del cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en la invitación pública.

2.1. VERIFICACION REQUISITO AMBIENTAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Invitación Pública **No. CUN-MC-03-2023,** el proponente cumple con lo dispuesto en el numeral 1.3 – **AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN.**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLE.**
- **RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITO: HABILITADO**

2.2. EVALUACION ECONOMICA

En la evaluación económica se verifica que la oferta incluya la totalidad de ítems y que los valores y sumas aritméticas sean correctas, de la cual se relaciona la revisión así:

No.	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Alineación de dirección y balanceo de rines	Servicio	Mano de obra	1	$ 120.000
2	Alistamiento para revisión técnico mecánica	Servicio	Mano de obra	1	$ 420.000
3	Análisis de gases	Servicio	Mano de obra	1	$ 90.000
4	Cambio de lubricantes y filtros	Servicio	Mano de obra	1	$ 90.000
5	Lavado general y aspirado de vehículos	Servicio	Mano de obra	1	$ 120.000
6	Reparación de caja de dirección	Servicio	Mano de obra	1	$ 480.000
7	Reparación de motor	Servicio	Mano de obra	1	$ 2.500.000
8	Reparación de suspensión	Servicio	Mano de obra	1	$ 580.000
9	Reparación sistema de caja de velocidades	Servicio	Mano de obra	1	$ 450.000
10	Reparación sistema de embrague	Servicio	Mano de obra	1	$ 520.000
11	Reparación y revisión de sistema de frenos	Servicio	Mano de obra	1	$ 180.000
12	Revisión, reparación y carga de aire acondicionado	Servicio	Mano de obra	1	$ 420.000
13	Sincronización electrónica	Servicio	Mano de obra	1	$ 380.000
SUB TOTAL					$ 6.350.000
IVA					$ 1.206.500
TOTAL					**$ 7.556.500**

Los valores de la oferta económica corresponden a la suma aritmética, incluyen la totalidad de ítems y se encuentran dentro del presupuesto oficial.

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLE.**
- **OFERTA DE MENOR VALOR: HABILITADO.**

2.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Se verifica el cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes que se establecieron en el numeral 7. REQUISITOS HABILITANTES de la invitación pública.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Razón Social / Nombre	JOSE MIGUEL VALDERRAMA CAMARGO		
Número de Identificación Tributaria	3024597-1		
Establecimiento de Comercio	TALLERES Y SERVICIOS EL EXITO		
Dirección	Calle 17 B No. 3 – 51 de Mosquera		
Teléfono	3017229856		
Email	josevalderramaconstrucciones@gmail.com		
REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
7.1. Carta de Presentación de la Propuesta Anexo No. 1	X		
7.2. Original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o , Matricula Mercantil cuando se trate de personas naturales, expedido por la respectiva Cámara de Comercio	X		
7.3. Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales, (Artículo 23 ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).	X		
7.4. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario cuando el oferente es Persona Jurídica.			X
7.5. Copia del Registro Único Tributario y de la cedula de ciudadanía cuando el oferente es Persona Natural.	X		
7.6. Certificado de Antecedentes Fiscales.		X	
7.7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		
7.8 Formato de Información Tributaria (Diligenciar el Anexo No. 3)	X		
7.9. Hoja de vida de la Función Pública de Persona Jurídica y Representante Legal u Hoja de vida de la Función Pública de Persona Natural. (Dependiendo del Proponente) www.dafp.gov.co		X	
7.10. Certificados de Experiencia - establecido en el numeral 1.7	X		
Observaciones	• El oferente anexó el certificado de antecedentes penales y judiciales (Policía), en vez de adjuntar el certificado fiscal de la Contraloría General de la Republica. (Requisito 7.6.) • El oferente anexó la Hoja de vida de la Función Pública, sin diligenciar (Requisito 7.9)		
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	**NO CUMPLE.** **RESULTADO: NO HABILITADO**		

2.4. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo estipulado en la Invitación Pública **No. CUN-MC-03-2023,** el proponente CUMPLE, con lo dispuesto en numeral 1.2 – **OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS,** debido a que el establecimiento de comercio **TALLERES Y SERVICIOS EL EXITO,** de propiedad del señor **JOSE MIGUEL VALDERRAMA CAMARGO,** tiene su domicilio en la ciudad de Mosquera, además de los restantes requisitos.

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLE.**
- **RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS: HABILITADO**

Teniendo en cuenta, que se presentaron incumplimientos a los requisitos, se les envió mensaje a cada uno de los oferentes, solicitando la subsanación de los mismos, de la siguiente manera:

"Cordial Saludo,

Comedidamente, se solicita al señor JOSE MIGUEL VALDERRAMA, que debe subsanar el documento de contraloria y la hoja de vida de la función pública"

"Cordial Saludo,

Comedidamente, se solicita a la Empresa AUTOS MONGUI, que subsane los documentos de la información tributaria y anexe certificado de camara de Comercio donde establezca el domicilio en Funza y Mosquera.

Cordialmente,

COMITE EVALUADOR"

Debido a estas solicitudes de subsanación, se realizó modificación ampliando el plazo hasta las 3:00 pm del día 18 de septiembre de 2023, para que los oferentes subsanen los requisitos y proceder a la publicación del Informe de Evaluación.

3. CONCLUSION:

Una vez, cumplido el plazo para subsanar los requisitos y evaluadas las ofertas recibidas, por parte del Comité Evaluador designado por la Gerencia (E) Seccional Cundinamarca, para evaluar la invitación pública **CUN-MC-03-2023,** cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO CON INCLUSIÓN DE BOLSA DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, CONFORMADO POR VEHÍCULOS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS AL SERVICIO DEL ICA, ASIGNADOS A LA SECCIONAL CUNDINAMARCA,** se evidencia que el oferente **JOSE MIGUEL VALDERRAMA CAMARGO,** subsanó los documentos, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública **CUN-MC-03-2023.** Por consiguiente, se recomienda al Gerente (E) Seccional Cundinamarca, aceptar esta oferta y comunicar debidamente al proponente la decisión, de acuerdo a los términos de ley.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	FIRMA
BEATRIZ EUGENIA TABORDA MERCHAN	
YESID ASDRUAL CUY JIMENEZ	
CARLOS ANDRES ROJAS RINCON	

Dada en Mosquera, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023.